



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - Fecha 13-10-1944



## ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDC/CS. – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Casca, del día 02 del mes de octubre del dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, en la oficina de Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Casca, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, el comité de selección designado según Formato No 04, Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDC/CS.-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAYTALLACUY DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Ivan Alberto GUTIERREZ CARRANZA : Presidente Titular
- ✓ Lenin Cristhian VALVERDE ROMERO : Primer Miembro Titular
- ✓ Mabel Irene GARCIA OLORTEGUI : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 667,807.84 Seiscientos sesenta y siete mil ochocientos siete con 84/100 soles	Seiscientos y siete mil ochocientos siete con 84/100 soles	S/ 734,588.62 Setecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho mil con 62/100 soles

### 1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedio a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

#### 1.1 Registro de Participantes:

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	05/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20495907768	E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL	07/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	13/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20542050820	GRL CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	08/09/2023	No válido
5	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	05/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542196107	CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.	12/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20554300805	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAFERME S.A.C.	13/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602002285	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS ROMANDAYU E.I.R.L.	13/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602563953	CONSTRUCTORA VALVERDE & R S.A.C.	13/09/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20602584713	E & F ZTORK CONSULTING S.A.C	10/09/2023	Válido

14 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 de 2

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S/N Distrito de casca Mariscal Luzuriaga Ancash



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - Fecha 13-10-1944



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20604029997	EMCONT PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. - EMCONT E.I.R.L.	05/09/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20604711461	ECE CONSTRUCCION ECOLOGICA Y ELECTRICA E.I.R.L.	18/09/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20609321904	JE CLEMENTE INGENIEROS S.A.C.	05/09/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20611108461	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LEA CONST E.I.R.L.	13/09/2023	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 11 a 14. Página 2 / 2

## 1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA
Nomenclatura :	AS-SM-3-2023-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAYTALLACUY DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAYTALLACUY DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
20495907768	E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL		25/09/2023	10:23:47	Electronico
20542196107	CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.		25/09/2023	20:20:39	Electronico
20554300805	CONSORCIO VILCABAMBA		25/09/2023	23:40:58	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

## 2. OFERTAS:

### 2.1. Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL.	CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.	CONSORCIO VILCABAMBA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	No Cumple (Nota 01)	Si Cumple	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>			
Constancia o certificado con el cual acredite su	No Presenta	Si presenta	Si presenta

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S/N Distrito de Casca - Mariscal Luzuriaga - Ancash



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - Fecha 13-10-1944



inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	No Presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>No Admitido</b>	<b>Admitido</b>	<b>Admitido</b>

A) **POSTOR E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL.:** Después de la revisión de la oferta del postor, esta sería **NO ADMITIDO**, por las siguiente observación:

**Nota 01:** De la revisión efectuada a la Oferta del postor se concluye que, se observa en el folio 16 – **Anexo 04 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**, el postor no presente su anexo de acuerdo a la modalidad de ejecución descrita en la Bases integradas.

#### 1.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Llave en mano.

De acuerdo al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado NO ES SUBSANABLE el Anexo No 04.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

**En consecuencia el postor, quedando inhabilitando de continuar en las siguientes etapas del procedimiento de selección.**

B) **POSTOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.:** Después de la revisión de la Oferta del postor, esta sería **ADMITIDO**.

C) **POSTOR CONSORCIO VILCABAMBA:** Después de la revisión de la oferta del postor, esta sería **ADMITIDO**.

### 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

#### 3.1 Evaluación.

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR			
		B. CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.		C. CONSORCIO VILCABAMBA	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 601,027.06	100	S/ 601,027.06	100
	<b>Total Puntaje</b>		<b>100</b>		<b>100</b>

#### 3.2 Determinacion del Puntaje Total.

De la Evaluacion se procede a realizar el calculo del puntaje total de los postores:

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S.N. Distrito de Casca Mariscal Luzuriaga Areash



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - Fecha 13-10-1944



### Postor B: CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.

Puntaje Total = (Puntaje) + 10% Bonificación por Colindancia + Bonif. 5% por MYPE.

Puntaje Total = 100 + 10 + 5 Puntos.

Puntaje Total = 115 Puntos.

### Postor C: CONSORCIO VILCABAMBA

Puntaje Total = (Puntaje) + 10% Bonificación por Colindancia + Bonif. 5% por MYPE.

Puntaje Total = 100 + 10 + 5 Puntos.

Puntaje Total = 115 Puntos.

### 3.3 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		B. CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.	C. CONSORCIO VILCABAMBA
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	Equipamiento Estratégico.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Experiencia del Postor.	No Califica (Nota 01)	Si Califica, Presenta contrato en obras similares por el monto de S/ 2'133,747.85
	<b>Resultado de la Calificación</b>	<b>No Califica</b>	<b>Califica</b>
	<b>Orden de Praelación</b>		<b>01</b>

**Nota 01:** De la revisión de los documento presentados por el postor para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se puede observar que existe incongruencia entre el monto del contrato y el monto del presupuesto que presenta el postor como sustento de las partidas ejecutadas.

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S/N Distrito de casca -Municipal Luzuriaga Ancash



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - Fecha 13-10-1944



## MONTO EL CONTRATO

### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a la suma de S/839,590,60 (Ochocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Noventa con 60/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

### MONTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

Costo Directo	687,456.40
Gastos Generales (10%CD)	68,745.66
Utilidad (5%CD)	34,372.82
<b>SUB TOTAL</b>	<b>790,574.88</b>
IGV 18%	142,305.40
<b>MONTO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>932,878.44</b>

Sobre el particular, las ofertas presentadas por los postores deben ser claras y contener información congruente, atributos sin los cuales resulta imposible determinar no solo la exactitud de la información, sino a su vez permite una correcta y unívoca evaluación del alcance de la oferta.

Así mismo es importante puntualizar que la incongruencia se concreta cuando la propia propuesta contiene información que resulta contradictoria o excluyente entre sí, es decir, se brinda información que no permite tener plena certeza de cuál es el alcance de la oferta o información proporcionada, en ese sentido se invalida dicho documento. En cumplimiento a lo establecido en el literal a) numeral 2.2.1.1 capítulo II, sección específica de las bases integradas y;

*De conformidad al numeral 49.1 del artículo 49º del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444 y el DL N° 1272, aprobado mediante DS N° 006-2017-JUS establece que, todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables y;*

De conformidad al numeral 59.1 del Art. 59 del RLCE que establece:

*Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.*

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S/N Distrito de Casca Mariscal Luzuriaga Arequipa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

"El Desarrollo de Casca es Tarea de Todos"

Creado Por Ley N° 9986 - fecha 13-10-1944



#### 4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO VILCABAMBA**, integrado por: **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAFERME S.A.C.**, con RUC No 20554300805, y **ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.**, con RUC No 20523814363, con su precio de la oferta de **S/ 601,027.06 (Seiscientos un mil veintisiete con 06/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 12:45 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

IVAN ALBERTO GUTIERREZ CARRANZA  
Presidente Titular

Lenin Cristhian VALVERDE ROMERO  
Primer Miembro Titular

Mabel Irene GARCIA OLORTEGUI  
Segundo Miembro Titular

RUC: 20225557749

Plaza de Armas S.V. Distrito de casca Mariscal Luzuringa Ancash